



Dirección General de Aviación Civil
Dirección de Auditoría Interna
Seguimiento de Recomendaciones Contraloría General del Estado

mar-20

Informe Aprobado	Memorando de Solicitud	Tema del Examen	Subtemas	No.	Conclusión por subtemas	Recomendación	Dirigida a:	Cumplimiento				Observaciones	Link al sitio web de la Dirección General de Aviación Civil para buscar el informe de auditoría aprobado (público o interno)
								Total	Parcial	No cumple	No aplicable		
DNAI-AI-0372-2018 (1 de enero de 2013 y el 31 de diciembre de 2017). Oficio 19435-DNAI ingresado a la entidad el 30 de mayo de 2018	CONOCIMIENTO: MEMORANDO DGAC- AV-2018-0430-M	Examen especial "al cumplimiento de recomendaciones a informes aprobados", por el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2013 y el 31 de diciembre de 2017	Seguimiento al cumplimiento de recomendaciones	1	La Unidad de Auditoría Interna de la DGAC y la Contraloría General del Estado emitieron 239 recomendaciones en 38 informes aprobados en el 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017, de los cuales 142 se encontraron cumplidos, 12 parcialmente cumplidos, 4 no cumplidos, debido al cierre de la Contraloría y a la inexistencia de normas fuera del período en el abastecimiento de combustible, no se fueron vacantes por instrucción del gremio público, cambio de normativa y procedimientos institucionales, la Escuela Técnica de Aviación Civil no efectuó procesos de contratación de bienes y servicios, la Tercera de Flecha Centralizó algunos de Cape Newcodrome, los Administradores Aeropuerto de los aeropuertos administrados por la DGAC no dispone del sistema GDSIT para registrar los ingresos mensuales, El que corresponden a recomendaciones, emitidas en 7 informes de la Dirección Regional II que no fueron evaluados, por falta de personal, volumen de informes y recomendaciones, así como cantidad de personas relacionadas con el examen a nivel nacional, a lo que todo que cumple con el debido proceso, informes que están evaluados en futuras acciones de control, y 4 incumplidos debido a que el Director Regional II, delegado del Director General de Aviación Civil, para que supervise el cumplimiento del control de conexión del servicio aeropuerto del aeropuerto Seymour Isla Balboa suceso entre la DGAC y la Compañía Aeropuertos Bolivianos de Gallegos S.A. EDOA, incumplió las recomendaciones 1, 2, 3, y 4 del informe 201-0282-2016, la Agente de Seguridad, entregado de la Administración del Aeropuerto de San Cristóbal cumplió las recomendaciones 1 y 2 del informe DNS-OPCA-AR-0020, y, el Analista Financiero 2 de la Dirección Regional II, cumplió la recomendación 1 del mismo informe, señalando que como responsables de la aplicación de las recomendaciones emitidas en los informes Auditoría Interna de la Dirección General de Aviación Civil y Contraloría General del Estado aprobados por el Contralor General, no elaboraron las acciones correctivas para el cumplimiento de las recomendaciones derivadas de los informes de los acciones de control señaladas que aseguren la implementación de las recomendaciones dentro de los plazos establecidos, lo que ocasionó que los deficientes se mantengan la supervisión del control firmado con EDOA y en las resoluciones cobradas por traves de servicios aeropuertos en el aeropuerto de San Cristóbal.	1. Elaborar un cronograma con las recomendaciones incumplidas y parcialmente cumplidas, que contenga al menos un detalle de las mismas, responsables de su cumplimiento, plazo y medios documentales de verificación, y supervisará con la finalidad de asegurar el cumplimiento de las recomendaciones, en los plazos previstos en la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, evitar efectos futuros que pongan en riesgo las operaciones administrativas, financieras y de otra índole; y mejorar la gestión institucional	Al Director General de Aviación Civil			x		Con memorando DGAC- AV-2018-0430-M de 31 de mayo de 2018, Auditoría Interna entregó al Director General de Aviación Civil, copia del informe DNAI- AI-0372-2018 (DNAI-AI-0001-2018) El Coordinador General Administrativo Financiero, con memorando DGAC-HK-2018-0347-M de 19 de junio de 2018, dispuso a las áreas involucradas, elaboren el cronograma de implementación de las medidas correctivas establecidas, para el cumplimiento de las recomendaciones del informe de la referencia. Con memorando DGAC-YA-2019-0580-M de 29 de julio de 2019, el señor Director General informa que mediante memorando DGAC-YA-2019-0518-M de 05 de julio de 2019, dispone "...de conformidad a la asignación de responsabilidades, dar a conocer mediante informe documentado, las acciones dispuestas, realizadas y el resultado evidenciado a fin de cumplir con las recomendaciones constantes en los informes de los exámenes especiales...", en consideración a lo cual "...se ha levantado una 'Matriz de Seguimiento a Recomendaciones de Exámenes Especiales' la que tiene como fin realizar un seguimiento por cada recomendación abierta en cada uno de los Exámenes Especiales asignados"; Mediante Resolución DGAC-YA-2019-115-R de 2 de agosto de 2019, el señor Director General Resuelve: "...Delegar alta titular de la Dirección de Planificación y Gestión de Calidad, disponga de manera directa el cumplimiento de las recomendaciones derivadas de los informes provenientes de las auditorías y/o exámenes especiales, realizados por los organismos de control a las diferentes áreas de la Dirección General de Aviación Civil..."	Informe Aprobado: 030.2019 Instrucción Regional de Aviación Civil